

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 252 Miércoles 21 de octubre de 2015 Sec. V-B. Pág. 43941

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Pasaia, de 17 de septiembre de 2015, por la que se acuerda prorrogar el plazo de la concesión otorgada a Consignaciones Toro y Betolaza, S.A., para la construcción de un adosado al almacén n.º 6.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Pasaia, en su sesión de 17 de septiembre de 2015, en ejercicio de la competencia otorgada por el Art. 30.5.n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha acordado conceder a Consignaciones Toro y Betolaza, S.A., una prórroga de un (1) año en el plazo de la concesión otorgada por resolución del Consejo de Administración, en su sesión de 28 de abril de 2005, para la construcción de un pabellón de 975. m2. adosado al almacén n.º 6 del puerto de Pasaia, con destino al depósito de mercancía general. (publicada en el BOE n.º 146 de 20/06/2005).

Pasaia, 29 de septiembre de 2015.- El Presidente, Ricardo Peña Quintela.

ID: A150045005-1